



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO**

INFORME SECRETARIAL: 5000131100012022-0026900. Villavicencio, veintitrés (23) de noviembre de 2.023. Al despacho las presentes diligencias para resolver. Sírvase proveer.

*La Secretaria, **STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ***

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, catorce (14) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Estando el despacho resolviendo el recurso de apelación interpuesto por el apoderado del querellado, se advierte la necesidad de requerir a la Comisaría Tercera de Familia de ésta ciudad para que informe si recibió el correo de fecha 22 de junio de 2021 enviado desde la cuenta de correo patlex@gmail.co, y pudo tener acceso a las pruebas allí relacionadas. En caso afirmativo se servirá remitirlas. Para tal fin se le concede un término de dos (2) días, contados a partir de la notificación de esta decisión. Envíese copia del pantallazo de WhatsApp enviado y del correo antes referido obrante como anexo del escrito de apelación.

CUMPLASE,

El Juez,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ